

INVERSIONES VALYSA S.A.
EXPEDIENTE: 40012
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2012

Guayaquil, 11 de Marzo del 2013

Señores
ACCIONISTAS
INVERSIONES VALYSA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la compañía Inversiones Valysa S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Señores accionistas, la compañía **INVERSIONES VALYSA S.A.**, no ha tenido ningún movimiento contable o financiero durante el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

He revisado el Informe de Administrador presentado el 4 de Marzo del 2013, observando que el mismo se encuentra razonablemente elaborado y cumple con todas las disposiciones de la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes enviándoles un cordial saludo.

Atentamente,


Econ. César Calderón Zambrano
C. C. No. 0904124112
COMISARIO